



SALTA, 20 MAY 2019

RESOLUCIÓN N° **131**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 129-77770/2019-0 y CDE. 1.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Rector del Instituto Pablo Picasso N° 8163 de Nivel Superior, Prof. Mario A. Tejerina, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “El Juego como Contenido en las Escuelas”; y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se realizará desde el 21 de Junio de 2019 al 22 de Junio de 2019, en la Localidad de Embarcación, Dpto. Gral. San Martín, con una carga horaria de 15 (quince) horas reloj, equivalente a 20 (veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción serán: Docentes y estudiantes que se desempeñan en el nivel inicial y primario;

Que los objetivos principales son:

- Reflexionar sobre los contenidos básicos del nivel inicial y primario.
- Reformular la práctica profesional teniendo al juego como contenido que se desarrolla en la escuela;

Que los responsables de la capacitación serán: el Prof. Raúl Ramón Brizuela y Lic. Natalia Lorena Brizuela, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

131

**RESOLUCIÓN N°**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 129-77770/2019-0 y CDE. 1.-**

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

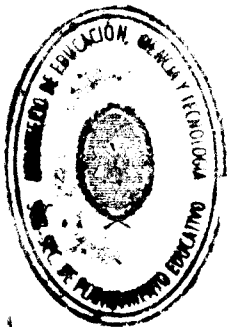
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**El Juego como Contenido en las Escuelas**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Rector del Instituto Pablo Picasso N° 8163 de Nivel Superior, Prof. Mario A. Tejerina, con modalidad presencial, destinado a Docentes y estudiantes que se desempeñan en el nivel inicial y primario, que se realizará desde el 21 de Junio de 2019 al 22 de Junio de 2019, en la Localidad de Embarcación, Dpto. Gral. San Martín de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta